

FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CIVIL MILITAR PARA EL NUEVO RETO DE LIDERAZGO EN LA ESFORSE

Eduardo Zambrano-Rosales* y Rosario Cifuentes-Chaquinga.

Escuela de Formación de Soldados ESFORSE, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ambato, Ecuador

*Autor de correspondencia: e2zr@yahoo.com

Recibido 20 de junio de 2018, aceptado después de revisión al 15 de julio de 2018

RESUMEN

El reto de Liderazgo Militar moderno pretende evaluar el rol de las Fuerzas Armadas del Ecuador la intervención explicativa de ejercicios estratégicos y la complejidad de factores en pleno derecho público de defensa nacional y seguridad; con el involucramiento de los actores de la autarquía militar con el desempeño eficiente en un conflicto moderno, donde el Ejército Ecuatoriano está preparado para asumir y generar la libertad de maniobra. Tiene relación directa con una participación más activa del personal sin afectar la relación civil al entorno militar donde la posible falencia; producto de las conductas de comportamiento y derechos humanos es la necesidad de expresión y opinión del actual compromiso que potencia la iniciativa para el perfeccionamiento institucional, consecuencia de los influjos y nuevas tendencias de estructuras sociales derivadas de una serie de cambios de pensamiento, conducta, relaciones, y la característica primordial es cumplir con los ejes del alto mando en distintos escenarios respectivamente la aplicación de programas y procesos en la formación y entrenamiento del personal más joven inmerso en la realidad actual.

Palabras Clave: Liderazgo, Fuerzas Armadas, Derechos Humanos, Formación.

ABSTRACT

The challenge of modern Military Leadership seeks to evaluate the list of the Armed forces of Ecuador the explanatory intervention of strategic exercises and the complexity of factors in the base of public right of national defense and security. The involvement of the actors of the military autarchy with the efficient acting in a modern conflict, where the Ecuadorian Army has been prepared to assume and to generate the maneuver freedom. They have a direct relationship with the personnel's more active participation without affecting the civil relationship to the military environment where the possible fails. The outcome of the behavior conducts and human rights are the expression necessity and opinion of the current commitment that power the initiative for the institutional improvement, being the consequence of the influences and new tendencies of derived social structures of a series of thought changes, behavior, relationships, and the primordial characteristic is to fulfill the axes of the high control respectively in different scenarios the application of programs and processes in the formation and the personnel's younger inside training in the current reality.

Keywords: Leadership, Armed Forces, Human Rights, Formation.

INTRODUCCIÓN

Si vis pacem para bellum

Vegecio en “*Epitoma rei militaris*”, año 300

Si quieres paz prepara la guerra.

En el transcurso de esta investigación se pretende llegar a una aproximación a la abstracción y proyección reflexiva del binomio de la relación civil militar y viceversa; en consideración de las Fuerzas Armadas y la sociedad como Estado, tanto el servicio social como Soberanía Nacional y la división de poderes respectivamente. Desde la teoría de Carl von Clausewitz como historiador y teórico de la Ciencia Militar moderna, donde pensaba que la guerra era un “acto político” refiere a los aspectos de odio, que interesa específicamente al pueblo; la enemistad al jefe y su ejército, y violencia primitiva al gobierno. La diversidad de estos actores por lograr la interoperabilidad técnica y cultural requerida para dominar las implicaciones políticas formadas de estructuras descentralizadas en este escenario actual pretende los estudios regulares de los niveles jerárquicos (Clausewitz, 1813).

Por otro lado el aporte de Samuel Huntington sobre el “choque de civilizaciones” como profesor de Ciencias Políticas, en su publicación menciona, Mantener la superioridad tecnológica y militar occidental sobre otras civilizaciones (Huntington, 1997). Pero a nivel Latinoamérica en época actual de mantener un factor armado autónomo; crea una ausencia más que notoria en decisiones tácticas sobre la profundización de la Militarización como reiteración de una vieja historia emulada como un Juego político nacional legalmente establecido para mantener la estructura del Estado que puede afectar su desempeño tanto en el ministerio de defensa y del interior dirigido por civiles que representan el protagonismo como consecuencia de la incompatibilidad entre cargos públicos nombrados por el gobierno de forma errada sin olvidar la permanencia en el servicio activo de las Fuerzas Armadas. Art 18 los cursos de militarización se impartirán únicamente en los institutos de formación militar y proporcionar capacidades para el desempeño de la vida militar (Reglamento a la Ley de personal de las fuerzas armadas, 2011).

El termino relaciones civiles y militares, alude al papel del ejército en la sociedad. La expresión no es probablemente muy afortunada; presume que las relaciones entre la población civil y militar son como las relaciones laborales-empresariales, (...). Por consiguiente, las relaciones civiles y militares llevan consigo una multiplicidad de conexiones, por un lado entre instituciones, intereses y personas militares, y los diferentes y multilateral (Huntington, 1967).

RETO DE LIDERAZGO

Una institución militar en vías de progreso y constante evolución desde el descubrimiento del arco y flecha como armas fundamentales para el Derecho de Guerra y apoyo en combate donde compromete la experiencia de la antigüedad en contiendas civiles y de defensa de soberanía como una cuestión interna de Estado, son novedosas en la práctica del Liderazgo como una corriente de Max Weber que determinó las situaciones, costumbres y actitudes con datos relevantes sobre el proceso de forjar la personalidad para mandar y saber obedecer que llega a la lealtad frente a los requerimientos de la sociología moderna en el orden regular.

El artículo 16 cita entre las principales atribuciones y deberes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, entre otras, literal g) “Establecer y actualizar la doctrina militar conjunta y

emitir las directrices que permitan la interoperabilidad entre las Fuerzas”. El artículo 20 establece, entre las principales atribuciones del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, literal b) “Comandar y dirigir la organización, preparación y empleo de las Fuerzas Armadas” (Ley Orgánica de la Defensa Nacional, 2009).

La inexperiencia en la aplicación de la autoridad debe reformular la pérdida del valor de los estilos de liderazgo y su estructura que influye en el carácter con los demás patrones de conocimiento y habilidad autoconsciente que se ubican en el estadio de las operaciones formales más complejas de razonamiento crítico de forma continua y simultánea para pertenecer a un grupo y poder guiarlo no solo con ideas; el ser proactivo y potenciar su adaptabilidad, estar capacitado con un mayor conocimiento para actuar frente a incertidumbres y mejores oportunidades con acciones dinámicas factibles que están en capacidad de motivar al grupo en diferentes condiciones y exigencias de los ambientes operacionales.

Tabla 1 Tipos de liderazgo basados en la autoridad.

Este tipo de liderazgo puede clasificarse en tres subtipos, según el comportamiento predominante del líder, y tres subtipos según el ejercicio que este haga de dicha autoridad.	
Según el comportamiento predominante del líder.	Liderazgo autocrático “Es aquel en el que el líder ordena y espera el cumplimiento exacto de lo dispuesto. Se trata de un líder dogmático y firme que dirige mediante la habilidad de otorgar recompensas y castigos (...)” Liderazgo Participativo “Es aquel tipo en que el líder se forma un criterio para decidir y actuar en base al pensamiento, conocimiento y participación del conjunto de integrantes de la unidad (...)” Liderazgo Laissez “Corresponde aquel en que el comportamiento del líder esta centrado en otorgar y conceder al los subordinados elevados grados de independencia para actuar (...)”
Según el ejercicio de la autoridad que hace el líder.	Liderazgo de autoridad valórica “Es aquel en el que el líder se basa especialmente en la autoridad moral, centrada en principios y valores como fundamento para generar admiración y respeto en sus liderados (...)” Liderazgo de autoridad utilitaria “Es aquel en que el líder se basa especialmente en la influencia que puede tener sobre los subalternos, a quienes está dando algo legítimo y legal a cambio (...)” Liderazgo de autoridad restrictiva “Este tipo de líder basa su autoridad en la posibilidad que tiene de aplicar sanciones y castigos (...)”

Tabla 2 Tipos de liderazgo basados en la tarea y las relaciones.

Liderazgo Visionario	“Es aquel en que el líder, para movilizar a los subordinados, genera una nueva visión como objetivo común, que impacte positivamente e el clima organizacional.”
Liderazgo “coaching”	“Es aquel en que el líder establece puentes de conexión entre los objetivos de los liderados y las meta de la institución. Resulta muy útil y positivo cuando se necesita que los subalternos desarrollen su potencial y mejoren el ejercicio de sus actividades profesionales”
Liderazgo “afiliativo”	“En ese tipo, el líder establece un clima armónico entre los integrantes de la unidad, siendo muy apropiado para solucionar diferencias entre ellos y motivarlos a seguir trabajando con relaciones fortalecidas”
Liderazgo timonel	“Es aquel en que el líder otorga objetivos desafiantes y estimulantes a los integrantes de la unidad y se lo utiliza principalmente cuando se pretende conseguir de un equipo su completa competencia y motivación para alcanzar resultados excelentes a partir de la toma de decisiones que eventualmente implican un cambio en el sentido que se llevaba con anterioridad”

El artículo 27 de la Constitución establece que “la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

La formación integral del ser humano como aspirantes en el ámbito militar insertada en la disciplina con el conocimiento de las ciencias a través del arte de escuchar, el autocontrol, empatía, y colaborar en el desarrollo del entorno a falta de movilidad interna en busca de la contextualización del valor del Poder como objeto de imitación de grandes líderes militares dentro de un entorno provisional, que intenta participar como Líder carismático donde se aplica condiciones a poderes superiores que se ve obligado por las circunstancias a no perder el respeto y respetar jerarquía de manera frontal y discursiva que aunadas con una emulación a su temple.

Una forma de abordar participación de unidades militares del Ejército a través del Liderazgo como un proceso constructivo de su propia interpretación, crea una situación de masificación de palabras enfocadas a planes estratégicos emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional y por el Estado Mayor conocido como Derecho consuetudinario que tiene un efecto en la doctrina militar de la superación personal por el servicio a la firmeza y entorno institucional por medio de la descripción exacta de sus actividades, todo esto paralelo a un entrenamiento en el desempeño que ejerce una influencia como resultado en la eficiencia de las operaciones militares bajo un adecuado liderazgo. El artículo 158 determina como misión fundamental de las Fuerzas Armadas la “defensa de la soberanía y la integridad territorial (...) Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

La ascendencia al poder y su valioso aporte con estrategias y métodos oficiales efectivos sobre los subordinados; de algún modo desarrollan las interrogantes sobre el verdadero papel del líder legal, por la inserción exigidos se podría fortalecer la práctica de paciencia y autodisciplina en los individuos, requeridas para llegar al campo de la política en busca del bien común. Artículo 19 Jerarquía es el orden de precedencia de los grados militares y grado es el denominación a cada uno de los escalas de la jerarquía militar. El artículo 32 el mando es la facultad que permite al militar ejercer sobre sus subalternos, de acuerdo las normas contempladas en las leyes y reglamentos pertinentes (Ley de Personal de las Fuerzas Armadas).

En función de la elevación objetiva del perfeccionamiento del estilo de liderazgo militar referente a la tendencia contemporánea desde la transmisión del bastón de poder sobre los cambios exigidos por una sociedad moderna por la figura de autoridad para imponer obediencia de la forma en la que fueron instruidos como instructores con la facultad de imponer reglas y en algunos casos sanciones; ante la escasa realidad de símbolos intangibles de autoridad institucional de la solidez y aplicabilidad de órdenes y disposiciones. Ética militar entendida como el patrón constante por el cual es posible juzgar el profesionalismo de cualquier cuerpo de oficiales en cualquier momento y lugar (Huntington, 1967).

El militar profesional es un ente original, pues es un experto en la práctica de la guerra y en el uso organizado de la violencia (...) este objetivo de la organización esencial de la organización militar crea un medio peculiar e influye sobre el proceso de adopción de decisiones. Los antecedentes sociales, la autoridad militar y las experiencias de la carrera condicionan las perspectivas de sus jefes. El estilo de vida de la comunidad militar y el sentido de honor militar contribuyen a perpetuar el carácter distintivo de la profesión. El reconocimiento de los atributos propios de la profesión militar suministrara una base realista para mantener una supremacía político-civil sin destruir la necesaria autonomía profesional (Janowitz, M. 1967).

El liderazgo tradicional que hereda el Poder sobre la inclusión y reflexión crítica con el compromiso y participación activa de los involucrados, debe ser el fundamento del convivir y la costumbre que ocupa un cargo destacado institucional difícilmente introducen actores ajenos al entorno de sus perspectivas lógicas, críticas y participativas para alcanzar del don de mando.

En el desarrollo de los medios para adaptar los impactos a una nueva visión institucional desplegó datos relevantes frente a los requerimientos de todas las Fuerzas en la actividad del personal militar y sus funciones con sus responsabilidades en la participación y respeto como la voluntad y profesionalismo del oficial y voluntarios; se ha optado por una metodología participativa y activa de todas las unidades militares regulares e interinstitucionales con la filosofía de espíritu de cuerpo; que determinan la prevención de situaciones y amenazas contra el Estado Ecuatoriano su soberanía interna que fueron obtenidas en base al establecimiento de voluntad de servir, la abnegación y el adiestramiento orientado al entrenamiento a participación de operaciones conjuntas dirigidas por los mandos medios y superiores que permitieron obtener información, prácticas y actitudes predominantes para el personal administrativo para determinar las posibles crisis que se puedan presentar.

El desarrollo de las actividades en la capacidad de reacción apoyadas por el Ejército puede convertirse en parte de la vida profesional y moral militar necesaria que trabajan en forma conjunta por el compromiso con la sociedad en cumplimiento de una ideología y comportamiento que identifica intereses nacionales con la jerarquía militar según criterios de valor aislado donde se presentan problemas de comunicación interactiva cimentados en el patriotismo y autoridad que no solo admite y repite las ordenes, practica formando muchas de las veces el compromiso observado para el desarrollo holístico en su contexto vivencial y que puede dejar como secuencia no solo a la institución que pertenece a todas las unidades en funciones militares.

Art. 424.- La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica. La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público. Constitución de la República del Ecuador.

METODOLOGIA

Desde esta perspectiva, la referencia de la metodología se implementó un enfoque cuali-cuantativo en el sistema de investigación real de los hechos con agentes activos en la determinación de la realidad sintetizada en la relación civil militar del área dicho de otra manera entre uniformados y civiles con una óptica delimitada en base a la generalidad del Ejército Ecuatoriano con el análisis relevante de la información política-democrática derivada de una

breve descripción del estudio vivencial de la situación en cuanto a experiencias concretas y sugerencias inéditas con mayor complejidad del proceder actitudinal predominante el nuevo reto de liderazgo con énfasis en la Escuela de Formación de Soldados del Ejército.

Con el fin de evaluar y exponer una relación continua particular no estática sino cambiante de los aparatos militares a los impactos social y comunicacional con el entorno del fundamento humanista en que se desarrolla esta temática que permite comprender el contexto social y cultural percibido que es objeto de estudio que vincule la parte teórica para extraer generalizaciones significativas que permita visualizar los posibles factores determinantes para organizar alternativas en un estudio correlacional reflexivo que examina asociaciones pero no hallazgos causales en mención del tema con datos representativos de un esquema bibliográfico de aportes con fuentes incluyentes de respaldo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La implementación realizada en las Unidades militares en el fortalecimiento y mejoramiento de las mismas se centró en el estudio de realidades; de hecho sobre las dimensiones de formación y principios del soldado ecuatoriano al enfocar la forma monótona, pasiva, rutinaria e individual donde se procedió a elaborar estrategias de enfoque al Valor, Disciplina y Lealtad con la participación conjuntos con sus roles y acciones que permitirá intercambiar experiencias, habilidades, actitudes, y su característica fundamental de reflexión fue la de presentar una interpretación válida y confiable para lograr objetivos comunes de los símbolos de Dios, Patria y Libertad para cumplir con la transmisión de mando

Tabla 3 Hipótesis relativas a las características del líder y a las limitaciones institucionales.

Arriesgado/ Innovador	Arriesgado / No Innovador	Innovador/ Aceptación del Riesgo	No Innovador/ Aversión al riesgo.
Impulsa nuevas ideas mientras busca alterar las limitaciones institucionales	Toma ventaja total de la permisividad institucional para introducir un tema en la agenda pero impulsa viejas ideas.	Impulsa nuevas ideas si el contexto es permisivo.	Reacciona ante los eventos aferrándose a posiciones políticas tradicionales; fuerte peso de la historia.

La intensión radica en seleccionar varios aspectos transformando la participación activa, colectiva y la preparación académica de innovación continua del personal militar en el contexto de profesionalización como lo exige el medio actual y competitivo que requiere de cambios significativos de este paradigma, se busca interactuar situaciones concretas del Ejército Ecuatoriano en el poco o nada de empeño de un receptor pasivo mostrando apatía, desmotivación en practicar la concepción de un liderazgo personalizado donde se fomenta relaciones interpersonales y transmite las disipaciones de diferentes escenarios de una misma sociedad.

CONCLUSIONES

La sociedad civil moderna adaptada a necesidades particulares y su relación con instituciones militares ante la situación del Liderazgo Militar, con tradición histórica propicia la deliberación y la lógica de la jerarquía institucional en cada nivel de mando en los actuales escenarios en materia de seguridad y defensa con mayor doctrina de conocimiento en los procesos de evolución

de la humanidad con interdependencia en su coexistir nace los cambios experimentados de participación de los actores involucrados dentro un espectro de las protocolos de vinculación con la comunidad de manera efectiva que cuestiona los esquemas establecidos de la práctica en la última década.

Desde el punto de vista holístico en el Ejército Ecuatoriano, deben contar con un modelo de liderazgo militar o de un órgano estructurado como la razón de ser con los factores y causas del grado de incertidumbre y complejidad del entorno que defina las cualidades, atributos y competencias que puede o no adaptarse en una estrecha relación con la sociedad civil, es decir del constante cambio a la subjetividad en la funcionalidad institucional en la misión o tarea encomendada se basa en su accionar que ha desarrollado la dinámica en base a la consideración de las opiniones en un clima de asociación interpretación, comprensión y explicación sobre escenarios inciertos, impredecibles para mejorar y generar beneficios en su calidad de vida y el bienestar institucional.

La motivación frente a nuevos retos del entorno operacional táctico actual expone a las Fuerzas Armadas a potenciar el ejercicio del liderazgo militar con el único propósito idealmente en una filosofía; en este contexto epistemológicamente requiere de personal involucrado y comprometido para mantener el prestigio, fidelidad y lealtad con mayor capacidad de adaptación y preparación ética, técnica, comunicación y política donde conexian varios aspectos intrínsecos de vida sistemática capaz de mantener cohesión con la disciplina debilitada para contrarrestar los efectos negativos de los cambios detectados en la formación, entrenamiento, cursos de acción y una diversidad de tareas, orientados a fortalecer la base de sus valores se va a demostrar las relaciones, controlada y empírica por medio de la doctrina militar, entrega y empoderamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República del Ecuador (2008) Montecristi, Ecuador
Ley Organiza de la Defensa Nacional (2009), Ley 74, Registro Oficial 4
Ley de Personal de las Fuerzas Armadas (2015), Ley 118, registro Oficial Suplemento 660
Reglamento a la Ley de personal de las fuerzas armadas (2011), Decreto ejecutivo 1720
Huntington, S.P. (1967) Relaciones Civiles Militares, Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Editor Aguilar.
- Huntington; Samuel (1997). El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Barcelona, España, Paidós, 421-422
- Janowitz, M (1967) El Soldado Profesional. Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires.